



ANUNCIO PARA LA ADQUISICION DE TARJETAS REGALO DE NAVIDAD PARA EMPLEADOS DE SAECA

Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2025

Entidad adjudicadora: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E., (SAECA)

Calle Jorge Juan, 19 4º 28001 Madrid. Teléfono: 91 209 37 00

Tipo de entidad adjudicadora: Poder no adjudicador

Objeto del contrato: Suministro de obsequio de Navidad para el personal de SAECA. El suministro consiste en la entrega de una tarjeta regalo por importe de 250 € por beneficiario.

El número de beneficiarios es de 59.

Tipo de contrato: Suministros

Fecha máxima de entrega del suministro: 17 de diciembre

Presupuesto base de licitación: 14.750,00 €.

	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
TOTAL	59	250 €	14.750,00 €

Este importe no incluye IVA al no estar sujeto al mismo según Resolución Vinculante del Tribunal Económico-Administrativo Central 00/00390/2016/00/00 de 18 de diciembre de 2019; Directiva (UE) 2016/1065 del Consejo, de 27 de junio de 2016, por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta al tratamiento de los bonos y Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Tributos, sobre el tratamiento de los bonos en el Impuesto sobre el Valor Añadido, ya que en el momento de la entrega de las tarjetas regalo no está identificada suficientemente la naturaleza de los bienes o servicios que puedan adquirirse mediante el canje de la tarjeta.

Requisitos de las ofertas:

- La tarjeta tendrá una fecha de caducidad mínima de un año.
- Tendrá la consideración de medio de pago válido en los locales y comercios que indique el licitador, así como para compras realizadas a través de internet.
- Se valorará la amplitud de centros, comercios y sitios de internet donde pueda hacerse uso.

Duración del contrato: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 3 días hábiles desde la adjudicación.

Criterios de adjudicación: Oferta técnica y económica más ventajosa.

En relación con los criterios de adjudicación, conforme a los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector público, se establece que la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio,



evaluándose conforme a criterios económicos y cualitativos valorándose que la empresa adjudicataria cumpla con los aspectos medioambientales y sociales conforme a la LCSP.

Valoración de ofertas

Plazo de entrega ofertado: hasta 40 puntos

Plazo entrega ofertado	Puntos a otorgar
1 día hábil	40 puntos
2 días hábiles	35 puntos
3 días hábiles	10 puntos

Centros adicionales donde pueda hacerse uso: hasta 25 puntos

Centros adicionales ofertados	Puntos a otorgar
De 1 a 4 centros adicionales	15 puntos
De 5 a 25 centros adicionales	20 puntos
Más de 25 centros adicionales	25 puntos

Variedad de productos y servicios a canjear con la tarjeta regalo: hasta 35 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con mayor número de categorías de productos. Resto de manera proporcional.

Condiciones especiales de ejecución del contrato:

- De tipo ambiental: Toda la documentación que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato deberá realizarse en soporte digital minimizando el consumo de papel.

Procedimiento de contrato: Instrucciones Internas de Contratación.

Plazo de presentación de ofertas: hasta las 15:00 horas del día 12 de diciembre de 2025

Recepción de ofertas en el correo electrónico: contratacion@saeca.es

Datos de contacto para recabar información adicional: teléfono 91 209 37 00

En Madrid, a 27 de noviembre de 2025